

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 1 EN LENGUAS VIVAS**  
*“Presidente Roque Sáenz Peña”*  
**Código 3510 0000**

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

**Buenos Aires, 22 de marzo de 2022**

**PRORROGA HASTA 13/04/2022**

**La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario** de la Escuela Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

**Profesorado de Educación Inicial**

**Campo de la Formación Específica**

- **Ciencias Sociales: conocer el ambiente en el nivel inicial**
- **Modalidad: Asignatura**
- **Carga Horaria: 6 hs. cátedras**

<b>1- Títulos y condiciones requeridas</b>
--

**Poseer alguna de las siguientes titulaciones:**

- Título de Profesor/a o Licenciado/a en: Historia, Sociología, Antropología, Ciencias de la Educación o en Educación Inicial cuya incumbencia profesional sea pertinente para el dictado de la instancia curricular concursada. **(excluyente)**

**Condiciones requeridas:**

- Acreditar experiencia y/o trayectoria en Educación Inicial o en el desarrollo de actividades ligadas a la instancia curricular con la primera infancia **(excluyente)**
- Formación académica especializada y/o trayectoria profesional en el campo de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Inicial **(excluyente)**.
- Experiencia en Nivel Terciario en la instancia a la que se postula o afines **(relevante no excluyente)**.
- Acreditar recorrido académico en relación con la didáctica de las ciencias sociales en el Nivel Inicial. **(relevante no excluyente)**.
- **Presentación del proyecto de trabajo.** Proyecto para la cátedra a la que aspira con 3 carrillas de extensión máxima. **(Excluyente)**. Ver más abajo los criterios para su formulación.

**Nota:** “No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

<b>2- Proyecto de Trabajo</b>
-------------------------------

Debe estar enmarcado en los lineamientos curriculares vigentes. El mismo deberá tener una extensión máxima de 3 carrillas e incluir:

- fundamentación de la propuesta
- propósitos
- contenidos (organizados por ejes de trabajos y/o unidades)
- estrategias de enseñanza
- modalidad de evaluación
- bibliografía (organizados por ejes de trabajos y/o unidades)

**Criterios de evaluación:**

**Antecedentes y requisitos:**

- Se priorizarán los antecedentes de los últimos 10 años.
- Se ponderará experiencia de trabajo en el Nivel Inicial y en el nivel Superior de Formación docente para la instancia en la que se presenta.

Presentación de proyecto de trabajo. Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización y pertinencia del enfoque presente en la fundamentación.

- La originalidad de la propuesta de contenidos que deberán partir del Diseño Curricular pero deberán recrearse y resignificarse en el contexto de la formación docente asumiendo problemáticas de la actualidad y con plena vigencia.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes del profesorado de Educación Inicial

### **Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:**

**Evaluador externo:** Prof. Isabelino Siede

**Evaluadores Internos:** Prof. Mónica Fernández y Prof. Mariela Bosyk

### **3- Requisitos para la inscripción**

**Presentar en un folio plástico transparente:**

- a) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- b) Copia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- c) Proyecto de trabajo para la instancia curricular a la que se postula acorde a los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular, conteniendo al menos fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes. Se solicita no exceder las 3 páginas simple faz.

Además, los archivos deberán ser enviados [profesorado2020@ens1caba.edu.ar](mailto:profesorado2020@ens1caba.edu.ar)

**Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:**

- Apellido-CV- CS. SOCIALES
- Apellido-PROYECTO- CS. SOCIALES
- Apellido- DOCUMENTACIÓN – CS. SOCIALES (títulos – constancias – etc. en formato PDF o JPG)

**LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA.** En caso de no haberse concretado una de las presentaciones (formato papel o el envío vía mail, no se considerará la postulación.)

Los/as postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo de la documentación o el pertinente recibido, para considerar confirmada su inscripción.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos (2) años a partir la notificación del orden de mérito.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

### **Cronograma:**

**Inscripción:** Desde el 28/03/22 al 01/04/22 **PRORROGA HASTA 13/04/22**

**Envío de la documentación en formato papel:**

**Lugar:** Córdoba 1951 Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

**Horario:** 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs. Para la entrega de la documentación.

**Envío de la documentación en formato digital al correo:**

[profesorado2020@ens1caba.edu.ar](mailto:profesorado2020@ens1caba.edu.ar)

**Notificación de Orden de Mérito – Pedidos de revisión y/o ampliación de dictamen:** Se informará la fecha a través del Comunicado Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores.

*Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los/las considerará notificados/as.*

---

**CURRICULUM VITAE  
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO**

**Datos personales:**

Apellido y Nombre:

DNI:

Domicilio:

Código Postal

Teléfono:                      Celular:

Mail:

Ficha Municipal:

Cuil:

**1. Antigüedad en la docencia:**

- a) En la Educación Inicial.....años.....meses.
- b) En la Educación Primaria .....años.....meses.
- c) En el Nivel Superior no univ.....años.....meses.
- d) En el Nivel Superior univ.....años.....meses.
- e) Antigüedad en el dictado de la instancia curricular: .....años.
- f) Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines ..... años

**1- Títulos**

- 2.1 De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula).
- 2.2 Post- Títulos: con acreditación oficial y carga horaria.
- 2.3 Otros Títulos.

**2- Estudios en curso**

- 3.1. Carreras de grado en curso.
- 3.2. Carreras de postgrado en curso.

**3- Actuación profesional** (indicar institución, alta y baja):

- 3.1 Nivel superior no universitario.
- 3.2 Nivel Universitario.
- 3.3 Nivel Primario.
- 3.4 Nivel Inicial.
- 3.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines.

**4- Especialización para la cátedra o cargo en los que se postula:**

Completar en cada rubro

- Título, Institución y tiempo de duración
- Ordenar por fecha en orden descendente.

4.1 Cursos asistidos:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.2 Seminarios y talleres asistidos:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.3 Jornadas, Congresos, Foros:

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, etc) .

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.4 Conferencias asistidas:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.5 Cursos y seminarios dictados:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.6 Talleres y jornadas dictados:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

**5- Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. vinculados con la instancia curricular concursada.**

**6- Investigación y Proyectos vinculados con la instancia curricular concursada.**

**7- Otros antecedentes** en instituciones de formación docente (dictado de materias, cargos de gestión, etc.).

**8- Otros antecedentes no específicos.**